



SELO QVARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MDC  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y TRES.

del ayuntamiento de este Ayuntamiento, Y habiendola sido y confe-  
rido; de deluego nombro al referendo Juan Navarro,  
para que oia la Tabla de Caxner de dho Lugar de S. Martin.  
como los demas que anteriormente tiene el dicho en otras  
la duxta y campo, otorgando la obligacion correspondiente  
antes de ponerse en posesion de ella, para la debida seguridad de el  
actual Abastercedor, y demas que le sucedan. Acordo se  
le haga saber queda al arbitrio de esta Ciudad el removalo  
de dicha tabla siempre, quando lo tenga por combeniente  
y que se le de testimonio de esta resolusion para que le conste.

Edictan 30.  
mrd a Moncayo

Jose Memorial de D. Maria Montcaudo  
Sucesor de D. Vincente Moncayo Oficial terxero de la  
dicha de este Ayuntamiento, manifestando se halla portado  
en cama y enca de m. de, padeciendo un vizio tabardillo, y en  
bastante peligro; Y noteniendo la Suplicante arbitrio al-  
guno para soportar los crecidos gastos que son indispensable  
en una Enfermedad tan orosa; Recurre a la liberalidad de  
esta Ciudad, para que por efecto de ella se sirva a librarle  
la Simonia que fuere de su ayuntamiento, y pades subvenir en parte